



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 596.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL PUESTO DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE ENLACE DEL CONCURSO DE MÉRITOS AD REFERENDUM FINALIZADO EN 21 DE MARZO DE 2021

Asunción, 28 de junio de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 422/2022 del 22 de junio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la utilización de la lista de elegibles para el puesto de Profesional Administrativo de Enlace del Concurso de Méritos *ad referendum* finalizado el 21 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3.857/2015 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Oposición y Concurso de Méritos, de conformidad al artículo. 20 "Lista de Elegibles" de la Ley 1.626/00 De la Función Pública".

Que la Resolución N° 526 del 11 de diciembre de 2020, "Por la cual se dispone la realización del llamado a Concurso de Méritos para cubrir cargos como personal contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se conforma la comisión de selección y el equipo técnico de apoyo".

Que la Resolución N° 173 del 25 de marzo de 2021, "Por la cual se aprueba el Informe Técnico de la Comisión de Selección, se da por concluido el llamado a Concurso Público de Méritos *Ad Referendum* para cubrir puestos como personal contratado en distintas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, se adjudican puestos concursados y se presenta la lista de elegibles".

Que necesariamente se debe utilizar la lista de elegibles para proveer la vacante generada por la renuncia de la titular del puesto de Profesional Administrativo de Enlace del Concurso de Méritos de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas por la Comisión de Selección conforme al criterio "Selección por Orden de Mérito".

La renuncia presentada al puesto de Profesional Administrativo de Enlace, de la Señorita Melissa Corvalán Estigarribia, titular adjudicada por Resolución N° 173 del 25 de marzo de 2021.

La Resolución Ministerial N° 305 del 11 de abril de 2022, "Por la cual se acepta la renuncia presentada por la señora Melissa Corvalán Estigarribia, personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Las renunciadas presentadas por la señora Gala María Guerin Villamayor y la señora Alexandra Bavany Nadiuska Alvarez, ambas en su carácter de elegibles, para ocupar el puesto de "Profesional Administrativo de Enlace" del Concurso de Méritos para cubrir cargos como Personal Contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 596.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL PUESTO DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE ENLACE DEL CONCURSO DE MÉRITOS AD REFERENDUM FINALIZADO EN 21 DE MARZO DE 2021

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la utilización de la lista de elegibles del puesto "Profesional Administrativo de Enlace", del Concurso Público de Méritos *Ad Referendum* del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada por Resolución N° 173 del 25 de marzo de 2021, que se detalla a continuación:

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE ENLACE				
LISTA DE ADJUDICADA Y ELEGIBLES				
NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	PUNTAJE TOTAL	S: SELECCIONADO E: ELEGIBLE
1	Melissa Corvalán Estigarribia	3.493.679	96,5	SELECCIONADA (renunciante)
1	Gala María Guerin Villamayor	2.611.927	96	ELEGIBLE (renunciante)
2	Alexandra Bavany Nadiuska Álvarez	4.603.182	91,5	ELEGIBLE (renunciante)
3	Romina Soledad Cabrera Vallejos	3.652.626	90	ELEGIBLE
4	Jazmin Sahari Avila López	3.512.504	88	ELEGIBLE
5	Cynthia Magaly Tucholke Hammann	5.238.012	83	ELEGIBLE
6	Gustavo David Santa Cruz Villalba	2.353.122	80	ELEGIBLE
7	Camilo Jesús Ugarte Zavala	3.502.651	76,5	ELEGIBLE
8	Liliana Verónica Martínez Britos	1.550.480	74,5	ELEGIBLE
9	Jazmin Adriana Negrete Hermosilla	4.396.790	74	ELEGIBLE
10	Soraya Angelica Silva Jordan	4.705.704	71	ELEGIBLE
11	Odon David Romero Flor	4.538.652	68,5	ELEGIBLE
12	Mirtha Andrea Ramírez Brizuela	648.865	66	ELEGIBLE

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 596.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL PUESTO DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE ENLACE DEL CONCURSO DE MÉRITOS AD REFERENDUM FINALIZADO EN 21 DE MARZO DE 2021

-3-

Art. 2° Adjudicar, conforme al orden de méritos, el puesto de Profesional Administrativo de Enlace, a partir del 1 de julio de 2022, según el siguiente detalle:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	PROMEDIO FINAL	OBJETO DE GASTO: 145 SALARIO ADJUDICADO
3.652.626	Romina Soledad Cabrera Vallejos	90	Gs. 3.500.000

Art. 3° Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores que realice las gestiones y comunicación correspondiente de la Presente Resolución a la Secretaría de la Función Pública (SFP), y se prosiga con los trámites administrativos correspondientes.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____